

BIENOTECOA
MUNICIPAL
MADRID

EL CENSOR

SEMANARIO POLITICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

OFICINAS: CALLE DE TOLEDO, 26, PRAL.—MADRID

SUSCRIPCIONES

Madrid: trimestre, DOS pesetas.
Provincias: semestre, CINCO pesetas.
Extranjero: año, QUINCE francos.

VENTA

25 ejemplares, 1,50 pesetas.
Número atrasado, 0,25 idem.

Número suelto 10 cts.

ANUNCIOS

Reclamos y comunicados
a precios convencionales.

¡GUERRA AL INFIEL!



Canalejas —Nuestro porvenir está en Africa y... en el *Heraldo*
Un tiburón.—¡Magras!

El primer capirotazo.

Muy mal, señor gobernador.

Hay que convenir en que la reorganización operada recientemente en la policía, nos ha salido bastante desigual.

Bien pudiera ocurrir que altas influencias, elevadas imposiciones, ingerencias clericales y hasta seducciones femeniles hubiesen mediado en el asunto para estropear la combinación, quebrantando las decisiones de la rectitud... Pero lo evidente es que el acierto gubernativo ha brillado por su ausencia en la última reforma policiaca, y para ese viaje no necesitábamos alforjas ni un gobernador que presumiendo de enérgico y tenaz, nos resultara en el fondo otro que tal.

Todo el mundo sabe que el Cuerpo de Vigilancia entraña no pocos belitres de negra historia, cuyos execrables hechos se han expuesto á la vergüenza pública más de cuatro veces en la piqueta de EL CENSOR, y esas nuestras denuncias debieron comprobarse para confirmar en sus puestos á los funcionarios que merecieran, con la confianza gubernativa, el dictado de morales y la estimación pública.

Lejos de ser así, se ha reformado la policía atendiendo sólo al favor, y... bien está; pero conste, en previsión de futuras contingencias, que mientras casi todos los delegados cesantes supieron conducirse como personas decentes, los que han resuelto el problema de conservar el cargo, forman, en su inmensa mayoría, un atajo de *tunantes*.

Y después de lo expuesto, puede ufanarse de su obra el señor gobernador.

Retratos á pluma.

El padre Antonio

Aunque no está vestido de sotana, es de los religiosos con levita, retrato del astuto jesuita de garras de alcotán y alma tirana.

Su charla, ora atrevida, ora galana, y su audacia política inaudita, de hombre moral y recto le acredita; pero del dicho al hecho... salió rana.

El foro, el Ateneo, el Parlamento son en él la pistola y el trabuco para atracar al libre pensamiento.

Inocente, Silvela, dijo «truco» contestó «quiero», se hizo el casamiento, y desbanará al jefe este gran... cuco.

¡¡GUERRA!!

No bien se supo que los moritos andaban á la greña, cuando ya, algunos patrioterros, pretendían lanzarnos á la conquista del Moghreb. ¡Habrán imbéciles!

Recordemos la campaña de Melilla, la entrega de Puerto Rico, la guerra de Cuba, la entrega de Manila y las contingencias de la campaña de Filipinas, y conveganos en que podemos

aspirar á la conquista de un pueblo tan bravío como el marroquí.

Sólo con que entonáramos la marcha de Cádiz, ese wals de Straus, convertido por el arte de birli-birloque en nuestro himno guerrero, tendríamos bastante para sembrar el pánico entre los aborrecibles enemigos de la fe.

Y con tales antecedentes, ¿habrá cosa más fácil y hacendera que la sumisión del Atlas, realizada por cuerpos de Ejército formados con terrones de azúcar en la mesa de un café?

Debemos doce mil millones de pesetas; sostenemos en activo un general, dos jefes y cuatro oficiales para cada cuatro soldados; contamos en el mar con la gloriosa Numancia, que sobrevivió al diluvio universal, salvando á Noé... ¡Qué se puede oponer á nuestro ímpetu asolador!

Miren, miren á los ingleses, franceses é italianos, todos *armados*, diciéndole á España: «¡Pase usted, señora, pase usted... Nos tienen un miedo atroz!

¿Y los *Maqui... abuelos* de nuestra diplomacia? Riámonos de los más expertos congrios de los mares, cuando aquéllos se meten á ingeniar...

Entonemos, pues, esa marcha de Cádiz que suena á cántico funeral; pidamos mucho dinero al exhausto contribuyente; paseemos la gallardía de nuestra panzuda Numancia sobre aguas mayores ó menores, (que para ella todas son iguales); intrinquen nuestros hábiles *Maquiabuelos*; rechinen sus dientes nuestros generales invictos, y...

A vencer al infiel marroquí.

¿No es verdad, apreciables patrioterros?

¡Cuánta imbecilidad!

TELEFONEMAS URGENTES

I

Para Cotarelo.

Un académico disputando premio captura Humbert á policía madrileña, hácenos efecto escarabajo.

Conducta de usted sólo inspíranos una exclamación.

¡Qué asco!

II

Para el señor gobernador.

Hános dado en la nariz olor á infamia policiaca.

Detención supuestos autores robo estación tranvías, recuérdanos atraco y detención falsificador Mariano Conde.

Toda España es Monjuich, dijo Pablo Iglesias.

Tormentos aplicados á detenidos por Almería, Maqueda y demás inquisidores, requieren inmediata intervención V. E., más justificada si resulta un nuevo *servicio* de Almería, *celoso* por captura de familia Humbert.

III

Para «El Liberal».

Se estima petición indulto prensa.

EL CENSOR, con veintidós causas pendientes, irá á presidio por trescientos años si esa gracia no se concede.

IV

Para el ministro de la Gobernación.

Pineda, Inspector vigilancia Cartagena, entretiénese con sabuesos sus órdenes vigilar Estación ferrocarril y oficinas Correos recepción correspondencia para atracar al que recoge paquete EL CENSOR, mientras hampas criminales campan respeto beneplácito ese punto policiaco [que protégelos.

En obsequio malhechores no debe vucencia decretar cesantía Pineda ó relevo á *fortiori* reemplazarlo ex-inspector famoso Ayala (a) Catavientos sídolo ya de Cartagena y La Unión dejando *memoria amarga de sí*.

Dios.

V

Para el Sr. Alcalde.

Den Germán Tejero, cobra 2 500 pesetas como cetedrático de Escuela Veterinaria; 1.500 como revisor veterinario del Ayuntamiento y 1.250 como médico cuerpo Policía urbana.

Don Enrique Pérez Beltrán se guarda 8.000 pesetas por los conceptos siguientes: 1.500 como revisor veterinario municipal; 2.500 como revisor veterinario de la Diputación provincial; 1.200 como Alcalde de barrio, y 3.000 como veterinario de la Compañía del tranvía de Leganés.

En resumen: que no es justo que estos señores coman tanto habiendo quien muere de hambre.

¿Cuándo ha quedado sin efecto la Ley de 9 de Julio de 1885, que obliga á tales palomos á reintegrar cantidades indebidamente percibidas?

DIALOGOS INOCENTES

EL PRESENTE Y EL PASADO

La noche de San Silvestre, el mil novecientos tres se encuentra á su antecesor, que su marcha va á emprender, y entre el actual y el pasado media un saludo cortés, y este dialogo se escucha que aquí se trascribe fiel.

—No es mala herencia, compadre, la que voy á recoger.

—Ojala y sea lo mismo lo que tú dejes después.

—Soy conservador, y siempre mejor que tú me porté, que si algo brusco en obrar, soy más recto en proceder.

—Me río yo de tus obras.

—De las tuyas ríete, que ni la prensa, ni el pueblo jamás las encontró bien. Las promesas de oro fino y los hechos de oropel. Prometiste libertades, amor y respeto al bien, sinceridad de sufragio cumplimiento á toda ley, y apoyar á la justicia... todo lo hiciste al revés. A la libertad burlaste, la ley vulnerada fué,

formentaste el caciquismo y armaste más de un belén, por no ser de la justicia desinteresado juez.

—¡Y tú, negro ultramontano, que te propones hacer! Volvemos á las costumbres tiranas del siglo diez.

Convertirnos en esclavos de la inexplicable fe. Restaurar la inquisición, con su rosario cruel de castigos y tormentos de que Dios nos libre, amén. Yo hice todo lo que pude; á la industria fomenté, abrí al comercio mercados, y aquello que pude hacer por elevar á la ciencia, con gusto lo realicé...

—Y perdistes las Colonias...

—Que tú empezaste á perder.

—Creaste la yernocracia.

—Sólo en ello te imité.

—Provocaste los motines...

—Que para hacerme caer,

tú organizaste otras veces con especial interés.

—Y ahora has quedado deshecho al dimitir el poder,

porque para tus mesnadas el programa siempre fué disfrutar del presupuesto

y no dejar de comer.

—Anda con Dios, desprendido,

disidente sin cartel,

que traicionando á tu jefe fuistes un nuevo Luzbel,

sin entrañas, sin conciencia ni ideas que defender.

—¿Ideas? Sólo una tengo:

¡la moral!

—No profanéis

tal palabra los que hoy,

en lazo estrecho se ven,

unidos á los que yo

por inmorales eché.

—¿Fusionista y dar lecciones de moral y de honradez?

Que los demócratas hablen,

que el país su opinión dé,

y que se vea la herencia,

que nos haces recoger.

—Pues veremos lo que haces.

—Lo que haremos no veréis,

que para bien del país,

jamás habéis de volver.

Adiós, viejo marrullero.

—Adiós... y pasarlo bien...

Y en tanto el país sufriendo

la traición y la chochez,

sin que salga un buen patriota,

que á ambos el castigo dé,

¡á uno por lo que ha hecho,

á otro por lo que ha de hacer!

¡MIAU!

Sabido es que el Gobernador de esta provincia, en uso de un abuso de su autoridad, mantiene la clausura de algunos círculos de recreo que jugaban á los prohibidos mientras sigue tolerando el funcionamiento de otros que explotan descaradamente los juegos de envite y azar penados por la ley.

Y en su vista, cabe preguntar:

¿La caprichosa autorización concedida á contadísimos centros de esta corte para que se lucren incurriendo en delitos consignados en el Código penal, significa la concesión de un monopolio?

¿Qué interés puede tener el señor Sánchez Guerra en que los explotadores del juego en los casinos privilegia-

Probad el Cognac de Henri Garnier y C.

dos aumenten considerablemente el producto de su especulación?

¿Sabe el secretario del Gobierno civil á cuánto asciende cada noche el producto de las prósperas salas de juego del Casino de Madrid? Y si lo sabe, ¿por qué y para qué lo sabe?

No estaría de más que las preguntas hoy formuladas por nosotros, así... como por mera curiosidad, obtuvieran la debida contestación.

Y el que se crea en el deber de contestarnos, ha de hacerlo pronto y de modo convincente, porque estamos dispuestos á mostrar al desnudo cuantos negocios advirtamos, donde quiera que los hubiere.

Y en este asunto no habrá gato encerrado, pero... las señas son mortales.

FONDOS SUCIOS

El señor Maura ha pedido á los gobernadores que le informen acerca del modo y manera que se invierten los fondos de la higiene.

Hay que convenir en que la pregunta no peca de inocente, pero como los gobernadores y sus satélites tampoco pecan de cándidos, el señor Maura se quedará sin averiguar lo que desea saber.

¿Que como se invierten los fondos de la higiene! Esa es buena. Nosotros que sabemos algo y aun algo de ello, no nos hemos informado en las dependencias interesadas porque no gustamos de perder el tiempo en balde; pero hemos procurado averiguarlo por otros medios que están al alcance de todo el mundo, y muy especialmente del Ministro de la Gobernación.

Los fondos de la higiene se invierten como mejor place á los gobernadores; pero con ser éstos los árbitros de su inversión, no son los que más participan de ellos, porque todos sus inferiores, desde el secretario al último agente, los codician y los distraen y los pulverizan con la mar de habilidad.

Los fondos de la higiene sirven también para fomentar en grande escala todos los pecados capitales, para comprar silencios ó complicidades necesarios y para dar alguna limosna que otra... Pero las limosnas que se dan resultan tan escasas, que su virtud no alcanza á la purificación de lo que se pretende santificar.

Fondos son esos que llevan en su esencia la impureza de su origen, que sirven de pasto á muchos picaros y que constituyen una vergüenza social; por tanto, aunque solo fuera por dignidad del Estado, mantenedor del foco infeccioso que constituyen, deben transformarse radicalmente ó desaparecer.

Y si resultan inmorales los que invierten el producto de los fondos que la higiene arbitra, más inmorales resultan los encargados de su recaudación. Para comprender la magnitud de las expoliaciones de que son víctimas las infelices pecheras de esa contribución ilegal, por parte de ciertos funcionarios, que se juzgan con toda clase de derechos, incluso el de pernada, hay que saber, señor Ministro, los excesos y las brutalidades, las venganzas y las perfidias, las extralimitaciones de todo género en que aquéllos incurren; y entonces y sólo entonces se llega á conocer lo escandaloso y punible de la conducta que emplean algunos delegados del gobierno para obtener enormes sumas sobre las cuotas que ingresan, y la urgencia de las medidas higiénicas que es preciso adoptar.

Y basta por hoy, señor Ministro, para llevar á su convencimiento que los fondos de la higiene originan la más honda y repugnante pústula de las que han brotado en nuestra desmoralizada Administración pública, y que el que

logre legalizarlos y reglamentarlos para que constituyan un ingreso del Tesoro y dejen de ser, por tanto, un mantial de infamias y oprobiosos delitos, podrá enorgullecerse de su obra y aspirar á la pública estimación.

Continuaremos tratando el asunto con el detenimiento que su importancia requiere.

POLITICA EN SOLFA

Los Reyes Magos.

Este año son los magos,
para los chicos
que desean el acta
de diputado,
Villaverde, Silvela
y Antonio Maura,
los caciques que mueven
este tinglado.

* *

Zapato de gomoso,
bota de viejo,
brodequin de cacique,
de altos tacones
y botillos de caza,
veremos puestos
en puertas, en ventanas
y en los balcones.

* *

Dentro de los pórtigos
sus capos dueños,
esperarán que dejen
las credenciales,
de todos los que estorben
el pucherazo,
para los candidatos
ministeriales.

* *

Quiéren que Melchor Maura
cartas les deje
ordenando á los Poncios
valioso amparo,
pues si en recaudar votos
gastan dinero,
ha de serles el triunfo
bastante caro.

* *

De Gaspar Villaverde
lo esperan todo,
que á su carácter nadie
se opone hoy día;
aquel á quien proteja,
será, de fijo,
uno de los que formen
la mayoría.

* *

Es Baltasar Silvela
jefe supremo,
y han de ser sus favores
muy estimados;
pero no tiene empeño
ni tiene empuje
como los otros reyes
ya mencionados.

* *

¡Oh Villaverde! ¡Oh Maura!
magos del día,
que hacéis á vuestro antojo
las elecciones!
Cuantos pares de botas
estarán puestos
esperando se llenen
de vuestros dones.

* *

No toméis á inocencia
tales deseos,
que el motivo de aquéllos
muy bien pudiera
ser, como el de vosotros
cuando el monarca
colocó en vuestras botas
una cartera.

* *

Por si creéis que entre esos
mil pretendientes
abundan los cuneros
y los sobrinos,
no penséis que vosotros
los directores
del cotarro, sois menos
calabacinos.

Al Director de Prisiones.

En Marzo último, fueron convocadas oposiciones de ascenso en el cuerpo de prisiones, que debieron verificarse en Abril, no sucediendo así porque el escalón definitivo no se publicó por sistemática oposición del mismo centro directivo. Publicado ya, y con vacantes, entendemos no deben demorarse los ejercicios, á menos que al señor Andrade le parezca justa la conducta de su antecesor, que hizo nombramientos interinos para cargos directivos, dándose el caso de que funcionarios ingresados previa oposición estén sometidos á quien sin garantías de capacidad ni otros méritos que la influencia fueron nombrados interinamente.

El examen de los que obtuvieron sus plazas por el ramo de Guerra no se ha verificado con perjuicio de los que hace tiempo residen en Madrid preparándose para ingresar en las desiertas, por no reunir condiciones de capacidad los nombrados con arreglo á la ley de sargentos.

Justo sería que el señor Andrade dispusiera las convocatorias de oposición é ingreso, evitándose las anomalías que hay en la actualidad y no dando lugar á que tengan que refundirse en una convocatoria la de dos años.

Al primer tapón...

PARA «EL CENSOR»

Silvela, el monstruo Silvela,
el adalid reaccionario,
el tonto de cuerpo entero
que dijo Cánovas, cuando
declaró su enemigo
ejemplo dando de falso,
su campaña reaccionaria
torpemente ha comenzado.
Primeramente concede
—la Historia patria ultrajando—
que se enseñe en Cataluña
en catalán el rosario,
dialecto en extremo odioso,
repugnante y chavacano
de aquel bellísimo suelo
que se llama Principado,
borrando para in ternis
el idioma castellano.
Emprende luego en Madrid
del juego batido en falso,
una batida rastrea,
toda vez que ha comenzado
por conceder privilegios,
á ciertos Clubs respetando,
en tanto que á otros castiga
con inexorable mano.
Con la soberbia que cuida
en los pechos reaccionarios,
únicamente se ultraja
al noble generalato,
un grave conflicto en puertas
á las primeras de cambio,
con este infausto suceso
á nuestra España buscando.

.....
¡Viendo el principio es muy fácil
el final adivinarlo!...

EL CONDE DE SIMONETTI.
Director de El Liberal Rondeño.
Ronda 23 Diciembre 1902.

LA SOCIEDAD DE AUTORES

Sinesio Delgado, alma y vida de la Sociedad de Autores, es un vivo y un sugestionador mágico de primera clase.

Las empresas y la Sociedad de Actores se aguantan ante los abusos, por temor de que les retiren el repertorio (no caerá esa breva!...)

Las empresas de Esclava y la Zarzuela que achacan la mala marcha del negocio á la desastrosa dirección de López Silva, Perrín y Palacios, no toman ningún acuerdo en defensa de sus intereses y desoyen las cariñosas y desinteresadas advertencias de EL CENSOR, animando de este modo á los que contra ellas conspiran al ver su debilidad...

Día llegará en que la Sociedad de Autores haya arbitrado fondos y monopolice todas las empresas teatrales de España; ¡entonces aumentarán las víctimas!

También me extraña mucho la absoluta impasibilidad de los libretistas y compositores. El archivo de la Sociedad de Autores, está completamente abandonado, según me dicen; únicamente se copian con actividad y antes del estreno, las partituras de Chapí y Valverde (hijo).

Respecto á *Agua mansa*, *Mundo*, *demonio y carne*, *Maria del Pilar*, *Miguel Andrés*, *Piquito de oro*, *La Virgen de la Luz*, *Don Miguel de Mañara*, etc., que recientemente han obtenido ruidosos éxitos, ya es otra cosa. No pueden servirse en seguida, porque aún no ha habido tiempo de copiar bastantes materiales, no obstante haber en la Sociedad una máquina copidora que ahorra unos mezuquinos jornales de copistas, sostén de muchas familias.

No sucede lo mismo con ese *esperpento*, digno de Sinesio, que á disgusto del público se representa en Apolo, titulado *El Rey Mago*.

¿Qué importa que no haya gustado?... ¡Bien sabe Sinesio, que ha de imponérselo á todas las empresas de provincias, exigiéndoles además varias representaciones adelantadas, dñenselas ó no á la obra!... ¡Duro con ellos, amigo Sinesio!...

No terminaré mi artículo sin advertir á los que desde hace veinte años tengan vendidas sus obras, y á los herederos de los autores que estuvieran en estas condiciones, que, por virtud de la ley, son dueños absolutos de los derechos de propiedad y pueden reclamarlos en justicia á la Sociedad de Autores, que hoy los cobra indebidamente, así como las obras de los autores que estrenan por primera vez, aunque éstos no les hayan autorizado para ello.

Una pregunta: ¿Por qué no se convoca á junta general de autores, para renovar la directiva, de la que por ningún concepto, formen parte los explotadores, Quinto Valverde, Chapí, Sinesio, Perrín, Palacios y López-Silva, cuyos señores aún siguen haciendo de las suyas?

Calixto Navarro Deleite.

ULTIMA HORA.—¡¡¡Por fin!!! Han dimitido á López Silva. ¡Loado sea Dios!... Vaya un aplauso para el teatro de la Zarzuela.

C. N.

AUTORES y autores

Uno de los hechos más dignos de censura y que retrata de cuerpo entero á «La Sociedad de Autores» consiste en eternizar obras rechazadas de plano por el público la noche del estreno y combatidas unánimemente por la crítica. Todos sabemos quiénes son los que inspirándose en el más descarado mercantilismo, imponen sus engendros ridículamente apellidados *obras dramáticas*, No será jamás el verdadero autor, el que lucha con las armas legítimas del talento, y respetuoso siempre con ese juez que se llama público, acata sus fallos; considerando los favorables como premio que ha de darle alientos, y los condenatorios como enseñanza y acicate para el desquite. El que insensato desprecia la opinión de ese público á quien se debe y por quien come, es y será siempre el autor de guardarropía; el mercachife literario cuyos ideales se concretan en una representación más, en un puñado de perras más, aunque en sus oídos resuene el dulce ritmo del pateo, y el formidable estruendo de la silba. Ese, el literato de *double*, que incapaz de imponerse por sí, busca el apoyo de una «Sociedad» donde figura con un título que no le corresponde, y al lado de quienes por derecho lo ostentan, es el que se impone á las empresas y eterniza en cartel *churros* vergonzosos, verdaderos atentados á la cultura, á la gramática y al sentido común.

¿Podría realizar el autor tales hazañas si no contase con el apoyo de la «Sociedad», donde aparece como asociado? No. La imposición de una obra fracasada representa siempre un daño para la empresa, y ese daño, si lo tolera, es ante la amenaza de retirar todo el repertorio, por ejemplo; es decir, de otro daño mayor. Ahí tienen ustedes explicado el porqué obras «que no han sido del agrado del público» aparecen en cartel noches

EL CONSOR EL REPARTO



¡SIEMPRE NOS TOCA EL HUESO!

y noches, mientras el literato de mostrador ve satisfechos sus deseos y sigue convirtiendo la escena española en un inmenso basurreo donde se amalgaman la escoria del lenguaje; el chiste malo; el ripio insostenible, y la pobreza más desconsoladora de asuntos y recurosos.

«La Sociedad de Autores» está constituida por quienes lo son y quienes usurpan ese título: ¡por que los primeros contribuyen con su nombre por nadie discutido, y con sus obras por todos sancionadas á la labor incalificable de esos otros que, no sabiendo como se llega, quieren solamente saber como se cobra?

Curioso sería conocer el verdadero juicio que á Jacinto Benavente, Joaquín Dicenta, Ricardo de la Vega, etc. etc. les merecen un «¡Viva Córdoba!» ó unos «Cuadros vivos». Y sin embargo...

Fernando de Urquijo.

PALMETAZOS TEATRALES

Alulayas de estos días respecto á comiquerías.

Real.

La empresa del Real va mal y no gana un solo real.

Arana mucho se afana y va á dar la caída Arana.

No interesan los cantantes que ya conocemos de antes.

Zarzuela.

López Silva, ya es razón, presentó su dimisión.

En la Zarzuela ha dejado el negocio destrozado.

Siguen dándonos obritas que obtuvieron sendas gritas.

Alhambra y Comedia.

Dicen que esta compañía es más mala cada día.

Creo que su director va á la Comedia de actor.

Con Ortega y con Morano Tirso tendrá buen verano.

Mas lo que es yo, ¡vive Dios! me quedaba sin los dos.

Y es que Tirso cada día hace nueva tontería.

Que no le salvan, infiero, del fracaso, los Quintero.

Lirico.

Berget todavía actúa en la empresa Berriatúa.

Y al público, esta eminencia, le hace brillar por su ausencia.

Los que le hacen compañía son peores todavía.

Lara.

La bombonera de Lara en fracasos no repara.

Sólo salió menos mal una obrita de Vital.

Las demás obritas son de imposible aceptación.

Apolo.

Al ruin Sinesio Delgado El rey Magó le han gritado.

FRAY ATIZA.

ESCANDALOS CLERICALES

MANIFIESTO

Á LOS VENERABLES SACERDOTES, FIELES PIADOSOS ESPAÑOLES Y BENEMÉRITO CLERICO DE MADRID.

A. M. D. G.

De Málaga á Malagón

(Continuación.)

¿Qué os parece, queridos hermanos, este monólogo? No logrando por tal camino cosa de provecho, emprendió el de las diaciones y entretenimientos para que la

causa se dilatase lo posible y no prosperara, sin duda alguna, por deseárselo así el Prelado, según manifestó al Sr. Sánchez el señor provisor en persona; tal vez sin darse cuenta de que aún queriéndolo el acnsador y los acusados, no puede el Superior poner obstáculos á una causa sin incurrir en la misma responsabilidad que éstos. Y debe de ser cierto, porque desde el 26 de Mayo al de Octubre, todavía los acusados están tan frescos; á mi puedo decir que se me ha dado una providencia por el señor juez eclesiástico, á los veinticinco días largos de entregar al notario el escrito.

Después de vueltas y revueltas, se dió una providencia de que *pidiéndose en forma se paoceria*. Se preguntó la forma y dijeron al interesado que precisaba abogado y procurador. Y aunque los cánones prohiben terminantemente que en las causas canónicas entre clérigos intervengan procuradores, ni abogados, sino que se defiendan por sí mismos, el Sr. Sánchez hizo por escrito esta advertencia y accedió á presentar letrado y procurador ó no, según dispusiera el señor Vicario.

El señor provisor continuó en sus dilaciones; no salió de rutinarias providencias, á saber: *ratifíquese el interesado, pase al fiscal, etc.*, hasta venir á parar en un auto definitivo, estupendo, piramidal, espeluznante, nunca visto, que visto el luminoso informe fiscal, teniendo en cuenta el lib. V de las *Decretales*, desestimaba la acusación por no haber delito ni ley alguna escrita que quebrantara la susstracción del documento de denuncia.

Muy bien; la *Constitución Apostólica Sedis*, que excomulga á quien impide el ejercicio de la jurisdicción en ambos foros, y las *Decretales, Super hiis de quibus*, cap. 16 y *Qualiter et quando*, cap. 24, título I, lib. V de las mismas, que consagran el derecho de denuncia, barrenado por el Sr. Montalvo, ni son preceptos ni leyes canónicas escritas. Queridos compañeros, *grisum teneatis?*

Ya lo sabeis; de ahora en adelante, según la jurisprudencia sentada por el señor provisor en el auto que comento, secuestrar ó robar á la Autoridad Eclesiástica, denuncias gravísimas, documentos, escritos, oficios, sobres, etc., es todo ello una cosa insignificante, tan insignificante que, aunque el Sr. Montalvo con su secuestro perturbe la tranquilidad de una Diócesis y pisotee las disposiciones de la Iglesia, no hay delito; aunque los dependientes de las Iglesias tiren á la alcantarilla los oficios, no hay delito; y aunque los carteros y agentes se resesven escritos y sobres dirigidos á la Autoridad, esto no vale nada, y según el espíritu, cánones y leyes del Sr. Vicario, no implica delito.

¿Qué te parece, venerable clero? ¿Es esta la doctrina sana y moral de la Iglesia?

Gracias que este auto del Provisorato está apelado, y Toledo es de esperar haga justicia, y si no, lo hará la Rota, Roma, y si esto no basta, lo hará el tribunal de la opinión pública, y en último término, lo hará el Tribunal Eterno de Dios, ante el cual emplazo en nombre del Juez Omnipotente á los sentenciadores ligeros.

¿Y para esta justicia, tantas providencias, tantos entretenimientos, tantas dilaciones y tan ridículos autos?

IV

Vino Julio, y el Excmo. Sr. Guisasaola marchó al Congreso Católico de Santiago, en el cual se habían de definir los límites de la tradicional doctrina, firmar sus conclusiones y suscribir el mensaje que los allí reunidos elevaron al joven monarca español, D. Alfonso XIII (q. D. g.)

En este interregno, los denunciados se movían en la sombra, concertando á es-

paldas del Prelado la persecución satánica que estoy sobrellevando, seguros de su victoria. Pero no contaban con que el hombre propone y Dios dispone.

El día 26 de Julio un D. Juan Campoy, encargó una misa por el descanso eterno de su señor padre, para el día 27 del mismo, á las doce de su mañana, en la Parroquia de la Concepción, con el estipendio de cinco pesetas. Por la noche, se personó en casa del encargante el colector á cerciorarse si era verdad ó no el encargo y si se iba fuera; porque *hay tantas bromas, dijo, que no puede uno fiarse*. ¿Y por qué no había de fiarse si ya tenía el estipendio en su poder? Lo que se pretendía saber con la certeza era «si iba ó no el interesado á oír la misa». ¿Qué os parece la preguntita? Así, al menos, lo malició el Sr. Campoy y por eso determinó ir á oirla. En efecto, el día 27, domingo, y yo celebrante de las doce, apliqué y firmé por la intención marcada en talón, respectivo del libro de Colecturía, á cuya firma el colector de su puño y letra, me asignó doce reales. Un señor que resultó ser el Campoy, después, en la calle, me preguntó por su encargo, á lo cual contesté que nada sabía, ni nada se me había dicho de él, que su misa se había quedado sin decir, porque no la había celebrado yo, que apliqué la misa de las doce por el libro de Colecturía, con el estipendio de tres pesetas.

(Continuará.)

GALO CRISTÓBAL.
Presbítero.

A la que salta.

El Ministro de la Gobernación aseguró que no se quitaría á ningún alcalde.

Más tarde, dijo, que sólo se nombrarían nuevos alcaldes, cuando los propietarios dimitieran.

Diariamente van haciéndose estos nombramientos.

Lo mismo que se ha hecho en otras ocasiones... pero tapando el chanchullo con la hoja de parra de la dimisión...

Para esto no necesitaba don Antonio hablar tanto de moralidad.

El *Diario Universal*, de reciente creación, anuncia una innovación en extremo original. A quien le dé una noticia primero, será pagado con un tanto señalado á su celo y su pericia.

Pues si la reforma pega como yo creo, señores, un millón de redactores va á tener este colega.

Ya tenemos nuevamente Dirección de la Guardia civil.

¿Pero esa dirección la han vuelto á restablecer? Nuestra eterna ocupación es tejer y destejer y amolar á la nación.

Los moros en Marruecos se están zurrando, y en Fez al sultán tienen casi sitiado. Y según se asegura, varias potencias tendrán que tomar parte en la contienda.

¿Para aplacar los ánimos? Eso pretenden... y repartirse el Africa bonitamente.

Más vale que en tal lío no nos metamos, pues de fijo es España quien paga el pato.

Ya se ha dado solución á la intrincada cuestión de si es ó no tolerado, dar á la venta mezclado con aceite el pimentón.

Problema tan importante que tantos disgustos trajo, lo han resuelto en un instante prohibiendo de aquí adelante la mezcla y las sopas de ajo.

Pero qué, ¿piensan traer nuevamente á los Humbert? Que tal cosa no se intente, porque vamos á tener otra lata nuevamente.

Para juego bonito el que se traen los administradores de loterías de esta corte.

Verán ustedes. En la lotería de Navidad sobraron 300 billetes, no obstante haber solicitado muchos más los catalanes, porque los loteros de Madrid ocultaban sus existencias, que luego devolvieron sin poder vender.

En el sorteo del 31 de Diciembre sobraron también billetes porque los de acá pretendían venderlos con prima ó que no los vendiera nadie, como así ha sucedido.

Y con los loteros de Madrid que de tal modo perjudican los intereses del Tesoro, nadie se atreve, porque los personajes más influyentes de la política los amparan y defienden.

¿Les gusta á ustedes la combinación? Pues así las gastan los loteros de acá...

ADVERTENCIAS

A NUESTROS CORRESPONSALES

Terminado el año 1902, se impone su liquidación.

Así, pues, to los nuestros corresponsales en provincias deben apresurarse á remitir las cantidades que adeuden á esta Administración, ó de lo contrario se quedarán, por los siglos de los siglos sin recibir EL CENSOR.

¿Entendido?

A LOS VENDEDORES

de EL CENSOR

Para solemnizar debidamente la entrada del año, hemos acordado distribuir entre nuestros vendedores algunas cantidades en metálico, y al efecto, les entregaremos un número por cada mano que adquieran de EL CENSOR correspondiente al día de hoy, para después verificar el sorteo oportuno y entregar 2 pesetas 50 céntimos á los poseedores de cada uno de los números que resulten favorecidos por la suerte.

EXPOSICION FABRIL Y ARTISTICA

40, CALLE DE ALCALA, 40

MÁQUINAS

SINGER

PARA COSER

SUCURSAL:

18, CALLE DE LA MONTERA, 18

MADRID

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MADRID

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social. 32.750.000 ptas.

Fábricas de hierro, acero y hoja de lata

EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens. Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Viguera para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. Cubos y baños galvanizados. Fabricación especial de hoja de lata. Latería para fábricas de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hoja de lata en todos colores.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

A los hornos de Vizcaya.—Bilbao.

SE COLOCAN CAPITALES ÚNICAMENTE EN ASUNTOS DE VERDADERA GARANTIA

Esta Casa puede demostrar, con sus libros y documentos fehacientes, que cumple lo que ofrece en sus anuncios. Que el capital colocado por varias personas ha ascendido considerablemente. Que durante el tiempo que cada cantidad ha sido prestada, se han cobrado los intereses puntualmente, ó ha habido medio de cobrarse de la garantía efectuada, en forma breve y radical, como consecuencia natural de la manera como fueron hechas, por si llegaba este caso. Que todos los capitalistas se han reintegrado de las sumas prestadas en el plazo fijado. Que el número de ejecuciones pendientes en la actualidad para realizar créditos no cobrados es insignificante. **Esta es la mayor prueba comprobable de cómo opera esta Casa y de qué negocios admite.** Que esta Casa, en la forma que hace los negocios, no es posible perjudicar en ningún caso, ni moral ni materialmente, á los capitalistas que la honren. Que puede evidenciar la más absoluta buena fe en todos los asuntos que propone y realiza, con lo cual no puede haber temor de perder el capital, y si seguridad de obtener una buena renta con una fortuna modesta.

Se facilita dinero á quien tenga buenos antecedentes y sólida garantía.

Para más detalles en las oficinas ó á domicilio previo aviso.

P. FERNÁNDEZ

INFANTAS, 32, ENTLO. DCHA.—De 12 á 5.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales desde Barcelona cada cuatro sábados á partir del 14 de Enero.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual de Bilbao el 16, Santander el 19 y Coruña el 20; de Barcelona el 25, Málaga el 27 y Cádiz el 30.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 con trasbordo en la Habana y combinación con la compañía del Pacífico.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa) Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	26 de cada mes.
Salida de id. id. id.	27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	27 » » 15 »
Salida de id. id. id.	18 »
Llegada á Santa Cruz de La Palma.....	29 » » 6 »
Salida de id. id. id.	29 » » 18 »
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	30 » » 6 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 10 »
Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	1.º » » 15 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 18 »

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral; de Barcelona el 25, de Cádiz el 27 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo.

LINEA DE TANGER.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, De Tánger: martes, jueves y sábados.



De venta en casa de Carlos Copel, Fuencarral, 27.

IMPERMABLE Christian

PASEO DEL OBELISCO, 18 HOTEL

Abrigos de toda clase para señora, caballero y niños, y sastrería. — Trayendo el género, pesetas 35 la hechura.

COMPRE USTED

LA COLECCIÓN

DE

CABEZAS

Y

CALABAZAS

DE

«EL CENSOR»

CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—GABINETE MÉDICO-AMERICANO Alcala, 23, 1.º (lado Calatravas) VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA. CURA EN 2 DÍAS. Hemorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis. Hugas, chancros verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcala, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

IMPORTANTE

Novedades en coronas de toda clase de flores de pasta inrompible, más bonitas y baratas que las de trapo. Las flores de pasta inrompible no se ajan, se conservan siempre en perfecto estado y pueden incluso estar dentro del agua.

Exito extraordinario

Casa Cardenal, Carrera de San Jerónimo, 41.

ROSIRIS

Perfume nuevo

L. T. Piver.

París

EL CENSOR

SEMANARIO POLITICO

Se publica los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre 2 pesetas.
Provincias, semestre 5 »
Extranjero, año 15 francos.

A los corresponsales y vendedores en España, cada 25 ejemplares 1,50 pesetas.

Número suelto, 10 céntimos.

LA MUTUAL LIFE

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Compañía de Seguros de Vida.

INDISCUTIBLEMENTE LA PRIMERA Y LA MÁS RICA DEL MUNDO

FUNDADA EN 1843

Fondo de garantía (31 de Diciembre de 1901):

Pesetas oro: 1.828.181.200.

Seguros y rentas vitaticias en vigor:

Pesetas: 6 443.021.249,27.

Ha pagado á sus asegurados desde su fundación ó acumulado para pagos futuros:

MAS DE pesetas 4 777.000.

Ofrece todas las combinaciones de seguro aceptables y reparte más beneficios que ninguna otra.

Director general para España: Alfredo Mac-Veigh

Calle de Sevilla, números 12 y 14.—MADRID

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056.581'99 dollars; cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañía alguna en igual período de tiempo; quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender á posteriores distribuciones de dividendos en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, superior en muchos millones, al de cualquiera otra Compañía del mundo.

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

- La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.
- La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.
- Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es, á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio del Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

Fotografía de "EL CENSOR," Hay ascensor

SOMBRES CHINESES
GALERIA DE LAS CELEBRES NÚM. 16



LA ETERNA SOMBRA